

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	35293
<b>Nombre</b>	Intervención logopédica en patología de la voz
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2020 - 2021

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1203 - Grado de Logopedia	Facultad de Psicología y Logopedia	3	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1203 - Grado de Logopedia	20 - Intervención logopédica en patología de la voz	Obligatoria

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
ROSELL CLARI, VICENTE JOSE	300 - Psicología Básica

**RESUMEN**

La asignatura “Intervención logopédica en patología de la voz” es una asignatura adscrita al Departamento de Psicología Básica, perteneciente a la Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia.

Es una asignatura de carácter obligatorio y semestral que consta de 6 créditos (ECTS), equivalentes a 150 horas de trabajo del alumno.

Se imparte en el segundo cuatrimestre del tercer curso del grado de Logopedia. La asignatura se distribuye en 4 bloques bien diferenciados.

El primero de ellos, Bloque 1, su objetivo se centra en la evaluación logopédica de los trastornos de la voz como base para la rehabilitación, poniendo especial énfasis tanto en la evaluación subjetiva como en la valoración objetiva, así como en los diferentes recursos a utilizar (Anamnesis, Escalas Cualitativas, Software, etc.).



El segundo bloque se centra en la rehabilitación de los trastornos de la voz desde una perspectiva funcional, y su objetivo es proporcionar a los estudiantes los conocimientos y técnicas necesarios para realizar una intervención logopédica adecuada en las disfonías hiperquinéticas e hipoquinéticas más comunes, conociendo los criterios en los que se basa la rehabilitación de la voz, los programas, las técnicas y ejercicios de rehabilitación más adecuados en función de la patología del paciente.

El tercer bloque se centra en la rehabilitación de los trastornos de la voz de origen congénito y traumatismos, y su objetivo es proporcionar a los estudiantes los conocimientos y técnicas necesarios para realizar una intervención logopédica adecuada en las disfonías congénitas y traumatismos, conociendo los criterios, los programas y técnicas de rehabilitación más adecuados en cada caso, poniendo especial interés en la rehabilitación de los pacientes laringectomizados.

El cuarto y último bloque se centra en la rehabilitación de los trastornos de la voz que sufren algunos grupos de sujetos en función de su función y uso vocal, y su objetivo es proporcionar a los estudiantes los conocimientos y técnicas necesarios para realizar una intervención logopédica adecuada en cada grupo: disfonías infantiles, voz profesional, voz cantada y trastornos de la voz en la tercera edad son algunos de los grupos de disfonías específicos en los que el estudiante de la materia conocerá los criterios, los programas, las técnicas y ejercicios de rehabilitación adecuados a cada grupo en función de sus características clínicas.

El estudio de la asignatura comparte técnicas de evaluación, diagnóstico y rehabilitación de la voz utilizadas en otorrinolaringología, foniatría y logopedia. Los conocimientos que esta disciplina proporciona tienen importantes aplicaciones clínicas (la rehabilitación de la voz y la respiración), educativas (la disfonía infantil, la disfonía en los docentes) y en gerontología (los trastornos de la voz en la tercera edad). Por lo tanto se vincula de modo especial con las asignaturas: “Anatomía de los órganos del lenguaje y la audición”, “Fisiología de los órganos del lenguaje y la audición”, “Patología de la Voz”, y con aquellas materias relacionadas con las patologías del lenguaje, el habla y la audición y con la intervención en dichas patologías.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

#### 1203 - Grado de Logopedia :

R4-OBLIGACIÓN DE HABER SUPERADO PREVIAMENTE LA ASIGNATURA

35287 - Patología de la Voz

### Otros tipos de requisitos

Tener conocimientos de las asignaturas de Anatomía y Fisiología de la voz (Anatomía de los órganos del lenguaje y la audición, Fisiología de los órganos del lenguaje y la audición) y Patología vocal (Patología de la Voz). Esta última asignatura se exige tenerla superada.



## COMPETENCIAS

### 1203 - Grado de Logopedia

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.
- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.
- Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.
- Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.
- Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la voz.
- Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces adecuados a la patología vocal que presenta cada paciente.
- Adaptar su actuación a las diferentes etapas evolutivas del ser humano en la patología de la voz.
- Conocer las técnicas e instrumentos de evaluación y diagnóstico en trastornos de la voz.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Diseñar programas de rehabilitación vocal y aplicar los métodos y técnicas necesarias en las disfonías hiperquinéticas.



Diseñar programas de rehabilitación vocal y aplicar los métodos y técnicas necesarias en las disfonías hipoquinéticas.

Adaptar los programas de rehabilitación vocal y aplicar los métodos y técnicas necesarias en las disfonías infantiles.

Adaptar los programas de rehabilitación vocal y aplicar los métodos y técnicas necesarias en las disfonías congénitas y traumáticas.

Diseñar programas de rehabilitación vocal y aplicar los métodos y técnicas necesarias en los problemas de voz profesional, así como diseñar estrategias preventivas.

Diseñar programas de rehabilitación vocal y aplicar los métodos y técnicas necesarias en la rehabilitación de la voz en laringectomías.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Evaluación logopédica de la voz como base para la rehabilitación.

En esta primera parte se dotará al estudiante de conocimientos relevantes sobre la evaluación logopédica de los trastornos de la voz como base para la rehabilitación, proporcionando los conocimientos necesarios para realizar tanto la evaluación subjetiva como la evaluación objetiva de los trastornos de la voz a través de diferentes recursos como escalas de evaluación, programas informáticos, etc.

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA REHABILITACIÓN DE LOS TRASTORNOS DE LA VOZ. Concepto de disfonía, clasificaciones. Conceptos básicos en la exploración, diagnóstico y rehabilitación de la voz: Tono, Intensidad, Timbre. Frecuencia fundamental, Armónicos o Formantes. Mal uso y abuso vocal. Impostación vocal. Proyección vocal. Extensión vocal, Rango Vocal y Rango Dinámico.

TEMA 2.-EXPLORACIÓN Y DIAGNÓSTICO LOGOPÉDICO DE LOS TRASTORNOS DE LA VOZ. BASES PARA LA REHABILITACIÓN.

Exploración logopédica de la voz desde un punto de vista clínico-aplicado. Diferencias entre el diagnóstico ORL, Foniátrico y Logopédico. Anamnesis y fichas clínicas. Exploración subjetiva: Escala GRABS. Programas informáticos aplicados a la exploración y diagnóstico de los trastornos de la voz. Oscilogramas. Espectrogramas. Jitter, Shimer, HNR. Capacidad vital (CV), Cociente Fonatorio CV/TMF. Cociente TMF/TME.

### 2. Intervención logopédica en las disfonías hiperquinéticas e hipoquinéticas.

En este segundo bloque se dotará a los estudiantes de los conceptos, métodos y técnicas para realizar una intervención logopédica eficaz en las disfonías cuyo origen tiene un marcado componente funcional con o sin componentes orgánicos asociados.

TEMA 3.-INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LAS DISFONÍAS HIPERQUINÉTICAS. Disfonías hiperquinéticas. Concepto. Patologías más comunes. Características. Programa de reposo vocal total y parcial. Programa de higiene vocal en disfonías hiperquinéticas: desarrollo de actividades de escucha. Identificación de los patrones abusivos del paciente. Terapia de la voz en disfonías hiperquinéticas.



TEMA 4.- REHABILITACIÓN VOCAL EN LAS DISFONÍAS HIPOQUINÉTICAS. Disfonías hipoquinéticas. Concepto. Características. Patologías más comunes. Programa de higiene vocal en disfonías hipoquinéticas. Terapia de la voz en disfonías hipoquinéticas.

### **3. Intervención logopédica en los trastornos de la voz de origen congénito y traumatismos.**

En este tercer bloque se dotará a los estudiantes de los conceptos, métodos y técnicas para realizar una intervención logopédica eficaz en las disfonías cuyo origen es congénito o traumático, poniendo especial atención en la rehabilitación de los pacientes laringectomizados.

TEMA 5. REHABILITACIÓN DE LA VOZ EN DISFONÍAS CONGÉNITAS Y TRAUMATISMOS. Disfonías congénitas. Definición, características. Terapia de la voz en las disfonías congénitas. Terapia de voz en traumatismos laríngeos.

TEMA 6. REHABILITACIÓN DE LA VOZ EN LARINGUECTOMIAS. Técnicas y métodos para obtener y desarrollar la voz erigmofónica o esofágica.

### **4. Intervención logopédica en grupos específicos.**

En este cuarto y último bloque se dotará a los estudiantes de los conceptos, capacidades, métodos y técnicas relevantes para intervenir en grupos con riesgo a desarrollar disfonías específicas como son: las disfonías infantiles, la voz profesional, la voz cantada y los trastornos de la voz en la tercera edad.

TEMA 7. REHABILITACIÓN DE LA DISFONÍA INFANTIL. La disfonía infantil, concepto y características. Programa de higiene vocal adaptado a la disfonía infantil. Programa de modificación de la conducta vocal. Técnicas y materiales especializados en la rehabilitación de la disfonía infantil. Puberfonías. Técnica vocal específica aplicada en la voz bitonal.

TEMA 8. INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LA VOZ PROFESIONAL. La voz profesional. El uso vocal en diferentes profesiones. Desarrollo de estrategias y técnicas para el control vocal en situaciones propias del uso profesional. Estrategias y técnicas para hablar en público.

TEMA 9. REHABILITACIÓN DE LA VOZ EN LA TERCERA EDAD. Cambios vocales en los ancianos y ancianas. Presbifonías. La rehabilitación de la voz en el anciano.

TEMA 10. INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LA VOZ CANTADA. Conceptos fundamentales: características de la voz cantada y sus diferentes tipos. Clasificaciones. Registros. Fonetograma y extensión tonal. Disódeas. Técnica vocal aplicada a la voz cantada.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	45,00	100
Prácticas en laboratorio	15,00	100
Estudio y trabajo autónomo	90,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>150,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Con la finalidad de que el estudiante adquiriera los objetivos fundamentales de la asignatura así como las competencias específicas y transversales, se proponen:

**Clases teóricas.** Se hará uso, fundamentalmente, de la lección magistral para presentar los contenidos de la asignatura. Para ello, cada sesión se iniciará con un esquema de los contenidos que se van a abordar, y se finalizará resaltando los aspectos más relevantes contemplados. Al mismo tiempo, se utilizarán estudios de casos y se realizarán una serie de actividades prácticas y aplicadas que permitan a los alumnos adquirir las competencias específicas y transversales de la asignatura, promoviendo la intervención participativa de los estudiantes con la finalidad de posibilitar el diálogo crítico que a la vez dinamice el ritmo de la clase.

**Clases prácticas.** La finalidad principal de éstas es doble: por un lado, poder ser partícipe y adquirir los conocimientos y estrategias de intervención relativas a los contenidos que se presentan en las clases teóricas; y, por otro lado, poner de manifiesto la capacidad para trabajar en grupo así como las habilidades de comunicación interpersonal.

Al mismo tiempo, se realizarán sesiones de tutorías programadas individualizadas y grupales en las que se realizará una supervisión a los estudiantes con la finalidad de que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.

Los materiales a utilizar incluirán: manuales, artículos, capítulos, informes, estudios de casos, programas informáticos y otros tipos de documentación y materiales científicos relevantes para la asignatura.

Será necesaria la utilización del aula virtual, la plataforma e-learning elegida por la Universitat de València para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la interacción profesor-alumno.

**EVALUACIÓN**

La información para obtener la calificación final de la asignatura se obtendrá mediante dos procedimientos básicos: evaluación final individual (examen final) y evaluación continua o de progreso (actividades realizadas en clase presencial, informes y / o trabajos individuales y de grupo, acceso a contenidos disponibles en el aula virtual, blocs o similares, pruebas realizadas en clase, etc.). La evaluación final individual se ajustará a los objetivos específicos de la guía docente. Esta evaluación, que reflejará el nivel alcanzado al final del proceso de aprendizaje de la asignatura, se realizará al final del periodo presencial y representará el 70% de la calificación de la asignatura, siendo su valor máximo de 7. La prueba final para evaluar los objetivos específicos de la asignatura será escrita de tipo objetivo y con



preguntas cortas.

Evaluación continua o de progreso del trabajo realizado por los estudiantes a lo largo del curso se realizará a partir de los informes y comentarios escritos y orales realizados en las clases prácticas y / o en las tutorías colectivas o individuales así como en las diferentes actividades realizadas en las sesiones teóricas y prácticas. Esta parte de la evaluación es de carácter formativo ya que permite un proceso de retroalimentación tanto para el profesor como para el alumno, y representará el 30% de la calificación de la asignatura.

La asistencia a las prácticas es obligatoria y para aprobar la asignatura se necesitará asistir como mínimo a un 80% de las clases. La no asistencia debe ser debida a razones de fuerza mayor bien documentadas (condición de salud sobrevenida, muerte de familiar hasta tercer grado, citación judicial, examen oficial, acompañamiento a un familiar de primer grado por motivos médicos). Los contenidos y actividades realizados en las clases presenciales se consideran recuperables mediante prueba escrita que se realizará al terminar la prueba final oficial.

Dentro de la evaluación continua se distinguen dos partes bien diferenciadas: 1.- Informe de las prácticas. Se realizará un único informe de prácticas que tendrá un valor máximo de 2 puntos (20% de la calificación de la asignatura). 2.- Otras actividades realizadas en las clases presenciales: informes y / o trabajos individuales y de grupo no obligatorios, acceso a contenidos disponibles en el aula virtual, blocs o similares, pruebas realizadas en clase, participación en jornadas, congresos o asistencia a conferencias, etc. El valor de esta parte es de un máximo de 1 (10% de la calificación de la asignatura).

La nota final se obtiene de la suma ponderada de las notas de cada parte de la evaluación, siempre que se haya superado la parte correspondiente a las pruebas escritas convocadas de forma oficial y al informe de prácticas.

## REFERENCIAS

### Básicas

- Vila, J.M. (2009): Guía de intervención logopédica en la disfonía infantil. Ed. Síntesis S.A.
- Bustos, I. (2013): Intervención logopédica en los trastornos de la voz. Ed. Paidotribo.
- Quiñones, C. (2011): Técnicas para el cuidado de la voz. Ed. WOLTERS KLUWER EDUCACION.

### Complementarias

- Acero, P. (2005): Tratamiento de la voz. Manual práctico. Incluye C.D. Ars Médica. Barcelona.
- De Mena González, A. (1996): Educación de la voz. Ed. Aljibe.
- Arias, C. & Estapé, M. (2005): Disfonía Infantil, Diagnóstico y Tratamiento. Ars Médica. Barcelona.
- Arias, C. (1993): Parálisis laríngeas: diagnóstico y tratamiento foniátrico de las parálisis cordales unilaterales en abducción. Masson. Barcelona.



- Bermudez, R. (2003): Exploración clínica de los trastornos de la voz, el habla y la audición. Pautas y protocolos asistenciales. Ed. Aljibe
- Borragán. A. (1999): El juego vocal para prevenir problemas de voz. Ed. Aljibe. 1999.
- Echeverría S. (1996): Educación y reeducación de la voz infantil. Ed. CEPE.
- G. Heuillet-Martin y L. Conrad. HABLAR SIN LARINGE. Rehabilitación de la voz en laringectomizados.
- García-Tapia, R. y otros. (2001): Diagnóstico y tratamiento de trastornos de voz. Ed. Garsi.
- Suárez, A. y otros. (2004): Trastornos de la voz. Estudio de casos. Ed. EOS.

## ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

FICHA DE ADENDA DE LA GUIA DOCENTE	
Nombre de la asignatura	35293 Intervención logopédica en patología de la voz
Titulación	GRADO EN LOGOPEDIA

### 1. CONTENIDOS

Se mantienen todos los contenidos inicialmente programados en la guía docente.

### 2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

El volumen de trabajo es el mismo que hay en la guía docente.

Las sesiones de prácticas se adaptarán al formato online y se extenderán el tiempo que determine la Comisión Académica de Título de acuerdo con las directrices que se reciben desde Rectorado. El volumen de trabajo se adaptará al modelo vigente en cada momento.

### 3. METODOLOGÍA DOCENTE



Sustitución de la clase teórica presencial por videoconferencia síncrona mediante creación de tareas de Videoconferencia dentro de aula virtual y ejecución de estas mediante Blackboard Collaborate en el día y la hora de las clases presencial indicadas por la Facultad de Psicología y Logopedia.

Mismos materiales previstos en la guía original para la docencia presencial.

Utilización del foro del aula virtual para plantear y atender las dudas.

Sistema de tutorías. Se mantiene al 100% el programa de tutorías virtuales: atención en 48 horas laborables máximo por correo electrónico y, previa cita, se puede concertar tutorías síncronas (mediante videoconferencia).

#### **4. EVALUACIÓN**

**A) Docencia híbrida:** Si la situación sanitaria no cambia y la docencia es como se ha planteado inicialmente (docencia híbrida y examen final presencial), la evaluación de cada apartado y sus correspondientes porcentajes se realizará del siguiente modo:

Examen (50%)

Reducción del peso del examen final que pasa de un 70% a un 50%. La prueba de evaluación final será escrita de tipo objetivo y con preguntas cortas. Para aprobar la asignatura se debe obtener un mínimo de 5 sobre 10 en el examen final.

Evaluación continua (50%)

Incremento del peso de la evaluación continua que es de un 30% en la guía docente en un 50%. Se mantienen las actividades evaluables de manera continua de la guía original:

1.- Informe de las prácticas. Tenía un valor máximo de 2 puntos y pasa a tener un valor de 3 puntos.

2.- Otras actividades realizadas en las clases presenciales y no presenciales: informes y / o trabajos individuales y de grupo no obligatorios, acceso a contenidos disponibles en el aula virtual, blocs o similares, tareas realizadas en clase, participación y asistencia a videoconferencias programadas por el Centro (el profesorado indicará cuáles), etc. El valor de esta parte pasa de tener un máximo de 1 punto a 2. Se deberá aprobar la parte práctica obteniendo un mínimo de 5 sobre 10 para aprobar la asignatura.

**B) Docencia online:** Si la situación sanitaria empeora y se requiere del cese de cualquier forma de docencia presencial (es decir, transitamos hacia el modelo de docencia y evaluación completamente online), la evaluación de cada apartado se realizará mediante aula virtual, y siguiendo las pautas dictadas por las autoridades académicas. En este caso se potenciará la evaluación continua:

Examen (30%)

Prueba de evaluación final: será escrita de tipo objetivo y con preguntas cortas. Se realizará el día y hora propuestos inicialmente por la Universidad de Valencia. La hora de plazo que figurará en la actividad "Tarea" del aula virtual será la hora final de entrega de la prueba. El profesor podrá concertar una videoconferencia para contrastar cualquier información referente al examen o en las actividades de evaluación. En el caso de caída de la red, problemas en la conexión a Internet o cualquier otra incidencia informática se realizará examen oral mediante videoconferencia.



Si una persona no dispone de los medios necesarios para establecer conexión, acceder al aula virtual y hacer la prueba, deberá contactar con el profesorado por correo electrónico. En estos casos se sustituirá la prueba objetiva para examen oral mediante videoconferencia a través de las plataformas accesibles con el teléfono. Para aprobar la asignatura se debe obtener un mínimo de 5 sobre 10 en el examen final.

Evaluación continua (70%)

Incremento del peso de la evaluación continua que es de un 30% en la guía docente a un 70%. Se mantienen las actividades evaluables de manera continua de la guía original:

- 1.- Informe de las prácticas. Tenía un valor máximo de 2 puntos y pasa a tener un valor de 5 puntos.
- 2.- Otras actividades realizadas en las clases presenciales y no presenciales: informes y / o trabajos individuales y de grupo no obligatorios, acceso a contenidos disponibles en el aula virtual, blocs o similares, tareas realizadas en clase, participación y asistencia a videoconferencias programadas por el Centro (el profesorado indicará cuáles), etc. El valor de esta parte pasa de tener un máximo de 1 punto a 2. Se deberá aprobar la parte práctica obteniendo un mínimo de 5 sobre 10 para aprobar la asignatura.

La variación en la presencialidad de las sesiones prácticas podría conllevar cambios en la ponderación de los sistemas de evaluación. Si se modificara la ponderación contemplada en la adenda por esta circunstancia sería notificada por el profesorado públicamente mediante aula virtual como máximo en la semana posterior de haber terminado las prácticas.

Las pruebas finales se celebrarán de acuerdo con el régimen que determinen los acuerdos del Consejo de Gobierno vigente en cada momento.

## **5. BIBLIOGRAFÍA**

Se mantienen las referencias bibliográficas tanto básicas como complementarias de la guía docente.